



DEPENDENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SECCION
COORDINACIÓN DE
NUMERO DE OFICIO
MSG/UT/051/2026
ASUNTO
EL QUE SE INDICA

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P; a 23 de MARZO del 2026

COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
PRESENTE.-

26 MAR 2026 *Faz*
14:41
01
A. SIMPLES 01
A. CERTIFICADOS
TOTAL 01

PROFESOR GUSTAVO ALEJANDRO RODRIGUEZ CARDONA , con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en calle Negrete número 106 planta alta de la Cabecera Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P; y en mi carácter de Coordinador de la Unidad de Transparencia personalidad que tengo acreditada en el libro de registros con número **CEGAIP-1283/2.22** y con fundamento en el artículo 49 del Reglamento Interno de la Administración Publica del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez S. L. P. Comparezco por sí y en representación de la **de la Dirección General de la Guardia Civil del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S-L.P.**; en autos del recurso de revisión RR-013/2025-2 y de la manera más respetuosa expongo:

Atención a la resolución del expediente RR-013-2025-2 DP, se adjunta la impresión de pantalla electrónicamente certificada en donde se hace constar que la información requerida fue enviada al correo electrónico proporcionado por el recurrente, con el presente oficio pido se me tenga por cumplido el presente requerimiento.

Por el momento, quedo atento para cualquier duda o aclaración.

SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.
A LA FECHA DE SU PRESENTACION.
ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO DE
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2024 2025
UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA

PROFESOR GUSTAVO ALEJANDRO RODRIGUEZ CARDONA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.

"2026, AÑO DE LA INNOVACION Y EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO"

26 MAR 2026
15:07
RECIBIDO



**SOLEDAD
CERCA DE TI**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez

DEPENDENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SECCION
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NUMERO DE OFICIO
MSGS/PM/308/2026

RECIBIDO	
OFICINA DE PARTES	
15 ENE 2026 TB3	
HORA: 09:32	A. SIMPLES 01
ANEXOS: 01	A. CERTIFICADOS
A. ORIGINALES	TOTAL DE FOJAS:

JOSE GERARDO NAVARRO ALVISO
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISION ESTATAL
DE GARANTIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSI
PRESENTE.-

El que suscribe, Lic. Juan Manuel Navarro Muñiz, en mi carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, con fundamento en las atribuciones que me confiere la normatividad aplicable, y en atención al oficio número JGNA-102/2026, derivado del recurso de revisión RR-013/2025-2DP, comparezco respetuosamente para informar lo siguiente:

Que dentro del plazo concedido de cinco días hábiles, se realizaron las gestiones necesarias ante la Unidad de Transparencia y el área responsable, a efecto de dar cabal cumplimiento a la resolución emitida por esa Comisión en fecha quince de enero de dos mil veintiséis.

En ese sentido, se procedió a la modificación de la respuesta relativa al ejercicio del derecho de cancelación, emitiéndose una nueva respuesta debidamente fundada y motivada, dirigida a la persona titular de los datos personales (parte recurrente), en los términos ordenados por esa autoridad garante.

Asimismo, se hace de su conocimiento que dicha modificación de respuesta fue debidamente notificada a la persona recurrente mediante correo electrónico, en apego a los mecanismos legales y administrativos correspondientes.

Para acreditar lo anterior, se adjunta al presente la evidencia documental consistente en:

- Copia de la nueva respuesta emitida.
- Impresión del correo electrónico enviado, en donde consta el contenido de la notificación realizada.

En virtud de lo anterior, y al haberse dado cumplimiento en tiempo y forma a lo requerido por esa Comisión, respetuosamente solicito se me tenga por cumplido con las obligaciones derivadas del requerimiento contenido en el oficio JGNA-102/2026, dentro del recurso de revisión RR-013/2025-2 DP.

Sin otro particular, reitero a ustedes la seguridad de mi más alta consideración.

ATENTAMENTE

JOAN MANUEL NAVARRO MUNIZ
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

"2026. Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí".

c.c.p. /Minutario.
c.c.p. L'JMNM/L'BPÁ/Mtra'mian